

Sonora regularizará la seguridad privada

Escrito por Comunicado
Miércoles 04 de Octubre de 2017 12:34

+ Más de 30 mil trabajadores y guardias dispondrán de beneficios por su labor; toda empresa será registrada y calificada



HERMOSILLO, Son., 4 de Octubre de 2017.- A fin de contar con una regulación más adecuada para regular la seguridad privada en Sonora y, además, se proteja los derechos de quienes se dedican a esta actividad, el Congreso del Estado aprobó el proyecto de Ley de Seguridad Privada del Estado, y de Decreto que reforma y deroga la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

Dicho decreto busca también que cumpla con la verdadera finalidad de la Seguridad Privada, de ser un elemento auxiliar de la seguridad pública, para el beneficio de la sociedad sonorense.

El diputado Javier Villarreal aseguró que se trata de un logro inédito que permitirá a más de 30 mil trabajadores y guardias de seguridad privada de Sonora, acceder a beneficios laborales como Seguro Social, Infonavit y Fonacot, entre otros.

Sonora regularizará la seguridad privada

Escrito por Comunicado

Miércoles 04 de Octubre de 2017 12:34

“Esta Ley establece también el registro estatal de las empresas de seguridad privada y facilita la capacitación, profesionalización y certificación de competencias laborales, lo que garantiza mayor calidad en el servicio”, señaló el legislador.



POCA PAGA

El legislador mencionó que Sonora existen 470 empresas registradas, de las cuales unas 300 son “piratas”, donde laboran aproximadamente 30 mil guardias de seguridad. Al menos 20 mil de de esos guardias se encuentran separados de sus familias por la falta de percepciones salariales dignas y nulas prestaciones, que deterioran sus relaciones familiares, puesto que la gran mayoría vive en cinturones de miseria y en indefensión al no cotizar en alguna institución de seguridad pública social.

Villarreal Gámez dijo que esta Ley deberá ser cumplida por las personas físicas y morales que presten los servicios de seguridad privada en nuestra entidad y toda aquella que preste el servicio conforme a las diferentes modalidades.